



MARTHA ROMERO

## En Edomex Partidos políticos **dispondrán** de 984 mdp En año no electoral

**A** pesar de no ser un año electoral, los partidos políticos con registro en el Estado de México, en su conjunto, dispondrán de 984 millones 356 mil 993 pesos como parte de las prerrogativas que reciben año con año, recurso que va encaminado a sus actividades ordinarias y específicas para este 2025.

El financiamiento público a los partidos **Morena, PRI, PAN, PT, PVEM, PRD y Movimiento Ciudadano** fue aprobado recientemente por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), por lo que del presupuesto asignado al órgano electoral por el Poder Legislativo por la cantidad de mil 700 millones 512 mil 864 pesos para el ejercicio fiscal 2025, el 58 por ciento se irá los institutos políticos ya mencionados.

Es así que con la distribución realizada, **Morena** dispondrá de **335 millones 413 mil 702 pesos**, **al PAN le corresponden 121 millones 174 mil, 292 pesos**, **el PRI dispondrá de 163 millones 051 mil 386 pesos**, **el PT dispondrá de 80 millones 620 mil 001 pesos**, **al PVEM le corresponden 96 millones 796 mil 683 pesos**, **Movimiento Ciudadano tendrá 115 millones 378 mil 485 pesos** y **el PRD tendrá 71 millones 922 mil 440 pesos**.

Aunque en la discusión del proyecto los representantes de los diversos partidos políticos coincidieron en señalar que al PRD no se le deberían otorgar los recursos correspondientes debido a que no hay certeza sobre su situación jurídica actual, la consejera Patricia Lozano Sanabria explicó que el partido todavía está en plazo para entregar los requerimientos que aún les faltan para ser partido local, razón por la que se incluye en las prerrogativas.



Sin embargo, el proyecto resalta que en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estado de México, la entrega de sus ministraciones se realizará hasta que hayan subsanados los requerimientos realizados por el Consejo General, encaminados al cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (IEEM) en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local **JDCL/368/2024** y acumulados.

La consejera presidenta Amalia Pulido Gómez destacó que con un presupuesto de mil 700 millones 512 mil 864 pesos para el ejercicio fiscal 2025, las prerrogativas de los partidos políticos se mantuvieron intactas por mandato constitucional, mientras que las actividades operativas del **IEEM** serán las principales afectadas con la disminución de recursos.

Explicó que el **IEEM** trabajará con solo el 82 por ciento de los recursos originalmente planteados, por lo que ya realizaron ajustes en distintos rubros

como en el capítulo **5000** que tuvo un decremento del 90 por ciento en inversiones destinadas a mejorar la infraestructura institucional, como equipos audiovisuales y sistemas fotovoltaicos, pero priorizarán la digitalización de procesos, incluyendo un nuevo sistema de registro de candidaturas para agilizar y modernizar sus operaciones.

Subrayó que el presupuesto incluye un incremento en los salarios de los niveles operativos de menores ingresos que no se habían ajustado desde 2017, además de que las consejeras y altos mandos decidieron no incrementar su salario y redujeron el personal eventual para mantener la plantilla permanente sin afectaciones.

Por último, refirió que el **IEEM** cumplirá con todas sus atribuciones con la implementación de medidas de austeridad y la creatividad institucional para garantizar el cumplimiento de sus funciones en un año sin proceso electoral ordinario, pero con importantes retos administrativos y técnicos.

